



GOBIERNO  
REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN  
CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cusco, 28 de junio de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 771 - 2024-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/JUGP.

SEÑORES(AS):  
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL AMBITO DE LA UGEL CUSCO:

1. IE Clorinda Matto de Turner
2. IE G.U.E. Inca Garcilaso de la Vega
3. IE San Francisco de Borja
4. IE Uriel García
5. IE Sagrado Corazón de Jesús
6. IE Miguel Grau Seminario
7. IE Fe y Alegría N° 20
8. IE Virgen de Fátima
9. IE Diego Quispe Tito
10. IE Ciencias
11. IE Bolivariano
12. IE Comercio 41
13. IE Alejandro Velasco Astete



Presente. -

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES PARA USO DE LOCALES PARA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 00020-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la U.E. N° 312- Unidad de Gestión Educativa Local Cusco y, en atención al documento de la referencia, es necesario gestionar la disponibilidad de locales para la aplicación de las pruebas nacionales de los concursos públicos en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial (LRM).

En ese sentido, comunico a usted que, habiendo sido su Institución Educativa Focalizada, sírvase brindar las facilidades correspondientes para la disponibilidad de locales a fin de llevar a cabo la aplicación de las Pruebas Nacionales de los Concursos Públicos en el en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la reforma Magisterial (LRM). En ese entender, se adjunta al presente la relación de Instituciones Educativas Focalizadas para realizar la aplicación de las pruebas nacionales.

Esperando la atención al presente, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS  
DIRECTOR  
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGELC/FQC  
JUGP/ECV  
AA/MBM

Hagamos  
HISTORIA

Av. Camino Real N°114  
Distrito de Cusco, Cusco – Perú  
<https://www.ugelcusco.com.pe/>



PERÚ

Ministerio de Educación



Firmado digitalmente por: LANDEO AGUILAR Sylvia Amelia Adela FAU 20131370998 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 26/06/2024 15:55:07-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Sres. Directores (as) de la Dirección Regional de Educación Directores (as) de Unidades de Gestión Educativa Local Presente.-

Asunto: RELACIÓN DE LOCALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00070-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez manifestarles que, mediante el documento de la referencia, se solicitó poner a disposición del Minedu los locales educativos (Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior) de su jurisdicción, para el desarrollo de las actividades para la aplicación de las pruebas nacionales de los concursos programados el presente año en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, a fin de optimizar los recursos logísticos y presupuestales del Minedu y considerando que sus representadas tienen a cargo la gestión de las instituciones formadoras del servicio educativo en sus respectivas jurisdicciones; asimismo, se indicó que, a través de la Dirección de Evaluación Docente (DIED) se comunicaría, con la debida anticipación, la relación final de locales seleccionados, teniendo en consideración no afectar la prestación del servicio educativo.

En atención a lo señalado, la DIED ha verificado el cumplimiento de las condiciones de los locales educativos y seleccionado los locales de evaluación para la aplicación de las pruebas nacionales del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM).

Es necesario precisar que, conforme a lo establecido en el numeral 6.3 de la Resolución Viceministerial N° 037-2024-MINEDU, la DRE o quien haga sus veces deberá "Poner a disposición e informar a la DIED la relación de IIEE, Institutos y Escuelas de Educación Superior para la aplicación de la Prueba Nacional", asimismo, en el precitado documento se ha establecido como fechas de aplicación de las pruebas nacionales los días 30 de agosto y 01 de setiembre de 2024.

En ese sentido, a fin de cumplir con lo señalado en el documento de la referencia y en la mencionada Resolución Viceministerial, se les remite adjunto un anexo con la relación de locales educativos que han sido seleccionados y serán utilizados como locales de evaluación en la fecha de aplicación del mencionado concurso, para los cuales se requiere contar con la disponibilidad y exclusividad, tanto para el simulacro que se realizará el día 25 de agosto del 2024, como para la aplicación de las pruebas nacionales que se realizará los días 30 de agosto y 01 de setiembre de 2024. Adicionalmente, se requiere contar con las facilidades necesarias para poder realizar la prueba de equipos y aplicativos informáticos en las instalaciones de los locales seleccionados, la cual se realizará el día 17 de agosto de 2024.

EXPEDIENTE: DIED2024-INT-0471250 CLAVE: 8EABE8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_7/VDD\_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima 41, Perú T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Asimismo, comunicarles que se ha considerado algunos locales adicionales como medida de contingencia, de manera que, ante la eventualidad de la pérdida de disponibilidad de un local de evaluación, se pueda accionar oportunamente y utilizar un local de reemplazo bajo las condiciones de disponibilidad y exclusividad en las fechas antes señaladas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)

**CARLOS MIGUEL VENTURINI CAMARENA**  
Director de la Dirección de Evaluación Docente

CMVC/sla



Firmado digitalmente por:  
VENTURINI CAMARENA Carlos Miguel FAU 20131370098 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 26/08/2024 16:31:01-0500

EXPEDIENTE: DIED2024-INT-0471250 CLAVE: 8EABE8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



**RELACION DE LOCALES SELECCIONADOS PARA LA APLICACION DE LA PRUEBA NACIONAL DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2024**  
**30 de agosto y 01 de setiembre de 2024**

Sede Operativa	Departamento	Provincia	Distrito	UGEL	Tipo de institución	Nombre del local de evaluación	Dirección del local de evaluación	Fecha de aplicación
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIÁN	IGRE CUSCO	INSTITUTO TECNOLÓGICO	IEST TUPAC AMARU	AV. CUSCO N° 496	01 de setiembre de 2024
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE CLORINDA MATTO DE TURNER	AV. DE LA CULTURA SN	30 de agosto y 01 de setiembre de 2024
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE INCA GARCILASO DE LA VEGA	AV. DE LA CULTURA SN	30 de agosto y 01 de setiembre de 2024
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE SAN FRANCISCO DE BORBIA	CA. ATAUD SN	30 de agosto y 01 de setiembre de 2024
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE CIENCIAS	PLAZA SAN FRANCISCO SN	30 de agosto y 01 de setiembre de 2024
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIÁN	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE VIRGEN DE FÁTIMA	CA. GARCILASO N° 100	30 de agosto y 01 de setiembre de 2024
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIÁN	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE DIEGO QUIRPE TITO	CA. DANIEL ARTEAGA SN	30 de agosto y 01 de setiembre de 2024
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE FEY ALEGRÍA 20	CA. ROCOPATA SN	30 de agosto y 01 de setiembre de 2024
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE URIEL GARCÍA	AV. JORGE CHÁVEZ SN	30 de agosto y 01 de setiembre de 2024
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	AV. 28 DE JULIO SN	30 de agosto y 01 de setiembre de 2024
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE COMERCIO 41	AV. MARISCAL GAMARRA SN	Local de contingencia
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	SAN JERÓNIMO	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE ALEJANDRO VELASCO ASTETE	AV. MANCO CAPAC SN PRIG. AV. DE LA CULTURA	Local de contingencia
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIÁN	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE BOLIVARIANO	CA. SACSAYHUAMAN SN URBANIZACIÓN SURIHUAYLA GRANDE	Local de contingencia
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	UGEL CUSCO	IE PÚBLICA	IE MIGUEL GRAU SEMINARIO	AV. TOMASA TITTO CONDEMYTA SN	Local de contingencia
CUSCO-LA CONVENCIÓN	CUSCO	LA CONVENCIÓN	SANTA ANA	UGEL LA CONVENCIÓN	IE PÚBLICA	IEE MANCO II	AV. MIGUEL GRAU N° 257	30 de agosto y 01 de setiembre de 2024
CUSCO-LA CONVENCIÓN	CUSCO	LA CONVENCIÓN	SANTA ANA	UGEL LA CONVENCIÓN	IE PÚBLICA	IE S1027 JUAN DE LA CRUZ MONTES SALAS	AV. MARTÍN PÍO CONCHA SN	Local de contingencia
CUSCO-LA CONVENCIÓN	CUSCO	LA CONVENCIÓN	SANTA ANA	UGEL LA CONVENCIÓN	IE PÚBLICA	IE LA CONVENCIÓN	AV. MARTÍN PÍO CONCHA SN	Local de contingencia
CUSCO-LA CONVENCIÓN	CUSCO	LA CONVENCIÓN	SANTA ANA	UGEL LA CONVENCIÓN	IE PÚBLICA	IE INA 67	AV. BOLOGNESI SN	Local de contingencia